

JUEZ NIVEL II Y ACTUALIZACIÓN DE GIMNASIA TRAMPOLÍN

La Federación Madrileña de Gimnasia convoca el Curso de Juez Nivel II y Actualización de Gimnasia Trampolín

FECHA Y HORARIO DE CELEBRACIÓN

- 13-14-15 de septiembre de 2019.
 - Curso completo (25 + 4 horas)
 - Viernes 13: de 11:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 h
 - Sábado 14: de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 21:00 h
 - Domingo 15: de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 h
 - Actualización (20 + 4 horas)
 - Viernes 13: de 17:00 a 20:00 h
 - Sábado 14: de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 21:00 h
 - Domingo 15: de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 h

PROFESORADO

- M^a Inmaculada Pazos. Juez Internacional de Gimnasia Trampolín

PLAZAS

- Limitadas por riguroso orden de inscripción

LUGAR DE CELEBRACIÓN

- Sede de la Federación Madrileña de Gimnasia. C/ Arroyo del Olivar N^o 49 1^a Planta (28018, Madrid)
[Cómo llegar](#)

PRECIO

- Con derecho a examen: 200 €
- Oyente con licencia FMG 2019: 40 €
- Oyente sin licencia FMG 2019: 60 €

Fecha límite de inscripción: 6 de septiembre de 2019

REQUISITOS

- Licencia Federativa 2019 homologada por la RFEG.
- Obligatorio asistir al 100% de las clases y realizar el examen teórico y práctico.
- Se exige puntualidad y buen comportamiento. Las faltas de comportamiento social atentatorio a la ética deportiva, serán motivo de baja automática en el curso, sin perjuicio del traslado del informe al comité de disciplina de la RFEG.

JUEZ NIVEL II Y ACTUALIZACIÓN DE GIMNASIA TRAMPOLÍN

INSCRIPCIONES

- Cumplimentar formulario de inscripción a través de la web.
- Ingreso/Transferencia a IBERCAJA (Cta: ES70 2085-9281-84-0330104589). La inscripción no se podrá formalizar sin el envío del justificante.

ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN

Se contemplan las siguientes categorías:

- **Juez Gimnasia:** estructurada en dos niveles, siendo requisito imprescindible para obtener la formación completa ambos en el mismo ciclo olímpico, en caso contrario en el siguiente ciclo olímpico se debe comenzar nuevamente la formación desde el nivel 1.
 - Juez Nivel 1: capacitará para puntuar en competiciones de carácter inferior a nacional.
 - Juez Nivel 2: capacitará para puntuar en competiciones de carácter nacional e inferiores.
 - Actualización: capacitará para puntuar en competiciones de carácter nacional e inferiores durante el ciclo olímpico en el que se haya realizado la actualización. Requisito indispensable para acceder es disponer de la titulación completa de Juez (Nivel 1 + Nivel 2)
- Existirán dos convocatorias de examen:
 - Ordinaria: inmediatamente al acabar el periodo de formación.
 - Extraordinaria: transcurridos quince días mínimo y no más de un mes desde la finalización del examen ordinario en la cual el alumno se examinará solamente de la parte suspensa.

** Los alumnos que no superen el examen en convocatoria extraordinaria deberán realizar un nuevo curso.*

JORNADAS DE PRÁCTICAS

Solo en caso de los alumnos que hagan el curso de Juez Nacional por primera vez.

Una vez superados los exámenes es obligatoria la realización de prácticas que se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Tres prácticas de puntuación pudiendo hacerse indistintamente en sesiones de puntuación de vídeos, controles técnicos o competiciones de carácter inferior a nacional, o amistosas.
- Todas las prácticas deben estar supervisadas por un Juez Nacional o Internacional de la misma especialidad, actualizado y con licencia homologada por la RFEG. Podrán realizarse en la misma comunidad o en distinta de la entidad promotora de la formación.
- Cada alumno personalmente, enviará a la RFEG y a la FMG el formulario de prácticas (que se enviará por mail al finalizar el curso) escaneado por mail a eng@rfegimnasia.es y escuela@fmgimnasia.com firmado por el juez o jueces que hayan tutelado esas prácticas en un periodo no superior a 6 meses desde la finalización del curso (fecha límite hasta el 13 de marzo de 2020).